

ACTA DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

PSO N° 035-2015-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE PUERTOS DE LOS PERIODOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2014"

PRIMERA CONVOCATORIA

En Lima, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2015, en la Sede del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, Sala de Reuniones, se reunieron los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia General N° 0147-2015-GG-OSITRAN, integrado por la Srta. Erika Serrano Bustinza, quien lo preside, y los miembros: Srta. Julissa Bacalla Izquierdo (miembro titular) y el Sr. Jhon Miguel Gutiérrez Inca (miembro titular), a efectos de integrar las Bases del procedimiento de selección PSO N° 035-2015-OSITRAN.

Al respecto, el Presidente del Comité Especial informó que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en las Bases, la etapa de formulación de consultas y observaciones a las referidas Bases estuvo programada del 19 al 25 de noviembre de 2015.

Durante dicha etapa, la empresa Deloitte & Tocuhe S.R.L. presentó el 25 de noviembre de 2015 una observación al literal n) del numeral 12 de las Bases, sin embargo dicha observación ha sido desestimada por el Comité Especial toda vez que la mencionada empresa no se había registrado previamente como participante del PSO N° 035-2015-OSITRAN, tal como se establece en el numeral 16 de las Bases para la presentación de consultas y observaciones de los participantes. De acuerdo con lo informado por correo electrónico, de fecha 26 de noviembre de 2015, remitido por el área de Tesorería del OSITRAN a cargo del registro de participantes, a dicha fecha no hay inscritos para el proceso PSO N° 035-2015-OSITRAN.

Mediante la carta s/n de fecha 26 de noviembre de 2015, se ha comunicado a la referida empresa que su observación no será tomada en cuenta por el Comité Especial por lo señalado anteriormente.

En ese sentido, al no haberse presentado consultas u observaciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases corresponde publicar la versión integrada de las Bases del Procedimiento de Selección PSO N° 035-2015-OSITRAN, que son las mismas que fueron aprobadas mediante la Resolución de Gerencia General N° 157-2015-GG-OSITRAN.

No existiendo otro tema que tratar y siendo las 1:00 p.m. se dio por concluida la reunión suscribiendo la presente Acta todos los presentes en señal de conformidad, acordando se solicite a la Oficina de Comunicación Corporativa la publicación de las Bases Integradas en la web de la Entidad.



ERIKÁ SERRANO BUSTINZA
Presidente



JULISSA BACALLA IZQUIERDO
Miembro



JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA
Miembro